

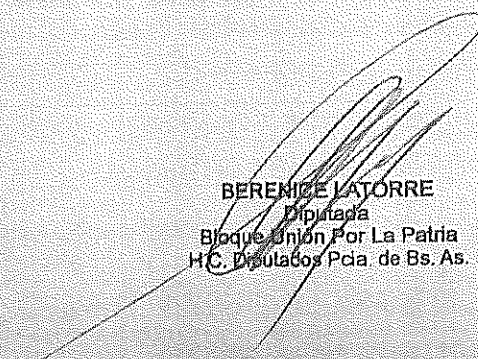


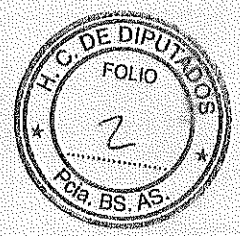
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De repudio y preocupación el veto a la Ley de Financiamiento Universitario que confirmó el gobierno nacional a través del Decreto 879/2024 publicado en el boletín oficial el jueves 03 de septiembre de 2024.


BERENICE LATORRE
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

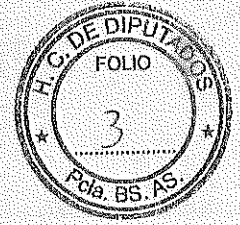


FUNDAMENTOS

El presente proyecto pretende expresar repudio y preocupación por el veto presidencial a la Ley de Financiamiento Universitario. El mismo representa un ataque directo a la educación pública en Argentina. Esta ley, que buscaba establecer una emergencia presupuestaria para las universidades nacionales, es fundamental para garantizar la actualización de las partidas según la inflación. La decisión por parte del gobierno de Javier Milei no solo perjudica a las instituciones educativas, sino que también socava el derecho a una educación pública, gratuita y de calidad.

El contexto actual de desfinanciamiento educativo es alarmante. Con 557 estudiantes universitarios por cada 10,000 habitantes ("Reducida graduación universitaria", del Centro de Estudios de la Educación Argentina), Argentina muestra una necesidad urgente de apoyo a sus universidades. Las instituciones educativas han sido históricamente una vía de movilidad social, especialmente para aquellos que representan la primera generación en sus familias en acceder a la educación superior.

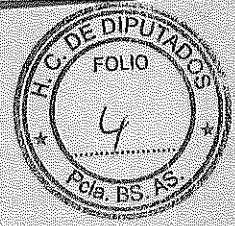
El argumento del gobierno nacional de buscar "equilibrio fiscal" se traduce en un recorte de derechos fundamentales. Este enfoque meramente económico ignora la realidad de millones de estudiantes, docentes y no docentes que habitan el sistema universitario de nuestro país. La contracara es menos accesos, más precarización y una profunda obstaculización a garantizar la educación como



derecho para todas y todos, además que el Estado tiene la obligación de proteger, respetar y cumplir este derecho.

Entre 2009 y 2015, durante el gobierno de la ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner, se produjo uno de los mayores incrementos en el presupuesto destinado a las universidades nacionales de Argentina, marcando un hito en la historia del financiamiento educativo en el país. Esta política pública fue esencial para promover el acceso a la educación superior, especialmente para los hijos de trabajadores, permitiendo una mayor movilidad social ascendente. Además se crearon programas de becas que ofrecieron apoyo financiero a estudiantes de bajos recursos, cubriendo gastos relacionados con la matrícula, el transporte y los materiales educativos. Asimismo, se implementaron iniciativas para dotar a los estudiantes de computadoras, contribuyendo a cerrar la brecha digital y mejorar el acceso a recursos educativos en línea.

Se inauguraron 16 universidades en diversas provincias del país, ampliando las oportunidades educativas en regiones históricamente desatendidas y permitiendo que un mayor número de jóvenes pudiera acceder a la educación superior. Estas medidas se enfocaron en garantizar el acceso a la educación para grupos históricamente marginados, impulsando la diversidad y la equidad en las instituciones educativas. La implementación de estas acciones reflejan el compromiso de un modelo de gobierno con la educación pública, fomentando la igualdad de oportunidades, asegurando que todos los jóvenes, independientemente



de su origen socioeconómico, tengan la posibilidad de acceder a una formación superior que les permita desarrollarse plenamente en la sociedad.

La comunidad universitaria ha respondido de manera contundente y decidida ante este atropello. Docentes, no docentes, estudiantes y diversos sectores se movilizaron el 2 de octubre en una marcha federal que recorrió todo el país, con una concentración masiva frente al Congreso de la Nación. A pesar de esta abrumadora muestra de apoyo a la educación pública, la Ley de Financiamiento fue finalmente vetada.

El impacto de este veto no se limita a un mero recorte presupuestario; también tiene consecuencias profundas en la autonomía universitaria. La imposición de condiciones para la transferencia de fondos amenaza con desdibujar la independencia de las universidades y sus capacidades para gestionar sus recursos. Esto plantea un escenario preocupante que puede llevar a una mayor vulnerabilidad de nuestras instituciones educativas.

La Ley de Financiamiento Universitario no solo busca mejorar el presupuesto; también responde a una necesidad urgente de garantizar salarios dignos para los trabajadores de la educación. Actualmente, el 80% de los salarios universitarios se encuentran por debajo de la línea de pobreza, lo que agrava aún más la crisis en el sector. Los docentes, que son la columna vertebral del sistema educativo, no pueden ser olvidados en esta discusión sobre el futuro de nuestras universidades.

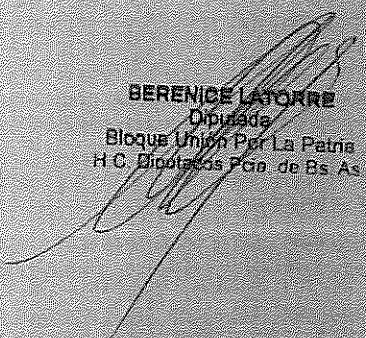


Es importante señalar que el veto se da en un contexto de aumento de costos de vida, lo que afecta a estudiantes y trabajadores por igual. Los precios de alquileres, transporte y servicios han aumentado significativamente, mientras que las becas han quedado estancadas. La situación se torna insostenible para aquellos que buscan acceder a una educación superior en condiciones dignas.

Hoy, la continuidad educativa de nuestros jóvenes está en manos de las y los legisladores que integran los parlamentos nacionales. Exhortamos a las y los diputados y senadores a hacer ejercicio de la representatividad que les otorgó el pueblo y no convalidar el veto presidencial. Es nuestra responsabilidad velar por el derecho a la educación pública, nacional, y gratuita.

Resulta medular entender que el ataque a la educación pública no es solo económico, sino que también busca deslegitimar el papel de las universidades en la construcción de un pensamiento crítico. Los discursos que demonizan a las instituciones educativas y a sus trabajadores no solo son falsos, sino que reflejan una ideología que busca dismantelar las bases de nuestra sociedad. Por ello, desde este proyecto de repudio, convocamos a todos a defender lo que es intocable: la Universidad Pública.

Por lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto a la presente iniciativa.


BERENICE LATORRE
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.